



Migrantes venezolanos en Perú: capital humano y trabajo decente, vulnerabilidades expuestas por el COVID-19

Venezuelan Migrants in Peru: Human Capital and Decent Work, Vulnerabilities Exposed by COVID-19

MIRZA MARVEL CEQUEA¹
VALENTINA GOMES HAENSEL SCHMITT²
AGNIESZKA EWA OLTER³
OSCAR EDUARDO MELO-VEGA ÁNGELES⁴

Clasificación COLCIENCIAS-PUBLINDEX: Artículo de investigación

Recibido: 24/10/2020

Revisado: 08/11/2020

Aceptado: 07/12/2020

Resumen

En la última década, la crisis económica y la situación política en Venezuela ha ocasionado el éxodo más grande en la historia reciente de América del Sur. En los países receptores, la vulnerabilidad y la precariedad ha afectado la vida personal y profesional de los migrantes. Sumado a los hechos, la pandemia del COVID-19 planteó a las sociedades y a sus gobiernos diversos retos y desafíos, además de ampliar las vulnerabilidades. Siendo el Perú el segundo país que más ha recibido los migrantes venezolanos, el presente artículo busca presentar las características del contexto vivencial de los migrantes, relacionados al capital humano, trabajo decente y las vulnerabilidades y soluciones presentadas durante la pandemia. El estudio es de tipo cualitativo, empleándose la técnica del análisis documental, centrado en los documentos y estudios referidos a los refugiados y migrantes venezolanos en el Perú tanto previos a la pandemia como en el contexto de esta, haciendo énfasis especial en los originados entre enero y septiembre de 2020. Los resultados apuntan hacia la necesidad de que la gestión pública esté orientada a identificación de las necesidades de migrantes, desplazados y refugiados, a fin de reducir sus vulnerabilidades, aprovechar el capital humano disponible y generar condiciones para el trabajo decente, como condiciones básicas para evitar y mitigar la pobreza y, por ende, alcanzar una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Palabras clave: Migrantes y refugiados, Trabajo decente, Capital humano, Vulnerabilidades, Integración

1 Docente en la Universidad de Piura (Perú). Doctora en Administración de Empresas por la Universidad Politécnica de Madrid, UPM, España. Maestría en Gerencia y Especialización en Operaciones y Producción, Universidad Nacional Experimental de Guayana, UNEG, Venezuela. Ingeniera Electricista, Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre", UNEXPO, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-6525-4760> E-mail: mirza.cequea@udep.edu.pe

2 Docente Investigadora en la Universidad de Lima (Perú). Doctora en Administración por la Fundação Getulio Vargas (EBAPE/FGV - Brasil). Maestría y Licenciatura en Administración de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. Especialización en Economía en Economías Emergentes en el Programa Minerva - George Washington University (GWU) -, y Gobernanza, Gestión Pública y Políticas Públicas - FGV, CAF y GWU. Gestión Estratégica en el Tercer Sector en FIA/Universidad de São Paulo. <https://orcid.org/0000-0001-6996-0665> E-mail: vschmitt@ulima.edu.pe

3 Docente en la Universidad de Lima (Perú). Master en Relaciones Económicas Internacionales y Licenciada en Relaciones Internacionales con Especialidad en Comercio Exterior por la Cracow University of Economics (Polonia). <https://orcid.org/0000-0003-4235-8169> E-mail: aolter@ulima.edu.pe

4 Docente en la Universidad de Lima (Perú). Maestro en Administración y Dirección de Empresas por la EGADE Business School - Tecnológico de Monterrey, México. Master in Advanced Management Business, Yale University, Estados Unidos. Master Recherche en Économie et Gestion, Université de Bordeaux, Francia. Ingeniero Industrial, Universidad Yacambú, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0003-1216-8831> E-mail: omelo@ulima.edu.pe

Cómo citar: Cequea, M.M., Schmitt, V. G. H., Olter, A. y Melo-Vega-Ángeles, O. (2020).

Migrantes venezolanos en Perú: capital humano y trabajo decente, vulnerabilidades expuestas por el COVID-19.

Revista de Administración Pública del GLAP. RAP-GLAP, 4(7), páginas 24-39.

Abstract

In the last decade, the economic crisis and the political situation in Venezuela has caused the largest exodus in recent history from South America. In receiving countries, vulnerability and precariousness have affected the personal and professional life of migrants. In addition to the facts, the COVID-19 pandemic posed various challenges and challenges for societies and their governments, in addition to expanding vulnerabilities. Peru being the second country that has received the most Venezuelan migrants, this article seeks to present the characteristics of the context experienced by migrants, related to human capital, decent work and the vulnerabilities and solutions presented during the pandemic. The study is qualitative, using the technique of documentary analysis, focused on documents and studies referring to Venezuelan refugees and migrants in Peru both prior to the pandemic and in its context, with special emphasis on those originated between January and September 2020. The results point to the need for public management to be oriented towards identifying the needs of migrants, displaced persons and refugees, in order to reduce vulnerabilities, take advantage of available human capital and generate decent working conditions, as basic conditions to avoid and mitigate poverty and, therefore, achieve a more just, equitable and sustainable society.

Keywords: Migrants and Refugees, Decent work, Human capital, Vulnerabilities, Integration

Introducción

En la última década, la crisis económica y la situación política en Venezuela ha llevado al país a una espiral de violencia, escasez de alimentos y servicios básicos e hiperinflación, y al aumento de la migración de sus ciudadanos y que ha sido calificada como el éxodo más grande en la historia reciente de la región (ACNUR, 2019; Blouin, 2019a; Eguren y Estrada, 2019; OIM, 2020) y calificada como una crisis económica y humanitaria de magnitud sin precedentes para un país que no está en guerra (IMF, 2020). La realidad de Venezuela ha hecho que sus ciudadanos dejasen de ser receptores de inmigrantes a abandonar en masa su país, buscando mejores condiciones de vida (Freitez, 2011; Heredia y Battistessa, 2018). Las motivaciones de la emigración han estado mediadas mayormente por factores económicos, sociales y políticos (Heredia y Battistessa, 2018; Koechlin et al., 2018).

Se estima que, entre 2008 y 2019, más de 3.7 millones de venezolanos han emigrado a diferentes destinos, siendo América del Sur el

principal por afinidades culturales y el idioma (ACNUR, 2019). En consecuencia, los países receptores han estado cada vez más sobrecargados y algunos llegando a un punto de saturación, causando un serio impacto social, cultural, demográfico, político y económico (ACNUR, 2019; Koechlin et al., 2018). El Perú ha sido el segundo país más importante de acogida de los migrantes y refugiados venezolanos (Koechlin et al., 2018), habiendo emigrado este país, de manera formal hasta el 2019 unas 850 mil personas (Migraciones, 2019), siendo que más de 482.500 han solicitado la condición de refugiado (ACNUR, 2020a). Ya para junio de 2020, se registraba que habían ingresado 1.299.952 ciudadanos venezolanos en el país (Migraciones, 2020). La mayoría de ellos han elegido a la capital peruana para vivir (BBVA, 2019), lo que representó el 25% del crecimiento del gasto privado en esa región, y contribuyó con 0.33 puntos porcentuales al crecimiento del PIB en 2018 (Asencios y Castellares, 2020).

En los países receptores, la vulnerabilidad y la precariedad que enfrentan los venezolanos están relacionadas con malas condiciones de vida, la explotación y el abuso laboral (Loayza, 2020), el acceso limitado a los servicios de salud y la reducción de las oportunidades educativas. Las consecuencias son múltiples, afectando tanto la vida personal y profesional de los migrantes, refugiados y personas desplazadas, como el contexto de la gestión de los lugares en que pasan a vivir. Esto pudiera ocasionar tensión y conflicto para aceptar la diversidad, y especialmente mostrar empatía, apertura, colaboración y tolerancia (Blouin, 2019b; Loayza, 2020; Mateo-Berganza, 2019), por esta razón, la integración requiere una ‘gestión’ social y política para que las migraciones masivas no generen problemas en el lugar de destino.

En 2020, adicionalmente a la realidad de vulnerabilidad a raíz de la crisis de Venezuela y el éxodo migratorio, se declaró la pandemia por COVID-19. En Latinoamérica, los primeros casos se presentaron al final de febrero (OMS, 2020) y, ante la aparición de los primeros casos, los países comenzaron a adoptar diferentes medidas buscando evitar los contagios (PNUD,

2020a). La pandemia trajo a las sociedades y a sus gobiernos retos y desafíos, que requirieron la búsqueda, diseño e implementación urgente de soluciones para proteger los ciudadanos.

El presente artículo busca examinar las características del contexto vivencial de los migrantes, relacionado con el capital humano y el trabajo decente, en el contexto de la pandemia por COVID-19. Se revisa el contexto social, económico y político para conocer cómo son integrados los refugiados y migrantes venezolanos en la sociedad peruana: 1) como fuerza laboral que contribuyen al desarrollo del país, 2) para aprovechar las capacidades y competencias del capital humano de estas personas, 3) para reducir las condiciones de vulnerabilidad de estos refugiados y migrantes, 4) para garantizar su inserción social en las comunidades y 5) para garantizar su inserción al mercado laboral en condiciones de trabajo decente.

Marco Teórico

Migración y Capital Humano

Las migraciones humanas han existido desde que el hombre apareció y se han generado numerosos trabajos de sus efectos en los lugares de acogida (Asencios y Castellares, 2020; Blouin, 2019b; da Silva y Gori, 2020; Mateo-Berganza, 2019). Los movimientos migratorios tienen causas explicativas dispares y heterogéneas que interaccionan siendo de origen geográfica, económica, personal, cultural y política (da Silva y Gori, 2020). Sin embargo, son los factores económicos los que más propician la migración (Heredia y Battistessa, 2018), por lo tanto, esta suele ser reflejo de la búsqueda para evitar la pobreza y el desempleo.

El proceso de migración involucra una diversidad de actores, tanto en la etapa de mudanza de local de residencia, como en la acomodación a una nueva realidad, por lo que las sociedades receptoras pueden facilitar la integración, pero también pueden ocasionar rechazo, discriminación, racismo y segregación de los migrantes (Castles & Miller, 2004; Blouin, 2019b; Devaku-

mar, et al. 2020; Kluge, et al. 2020; Loayza, 2020; Mateo-Berganza, 2019; Selee y Bolter, 2020). En todo caso, es el Estado el que define el enfoque, bien sea multicultural o de favorecimiento de la asimilación, al fomentar una cultura de aprovechamiento de la diversidad y moderar las actitudes de los nacionales en cuanto a la aceptación o rechazo a los migrantes. Además, la capacidad de resiliencia de los migrantes y refugiados juega un papel relevante para la integración (Blouin, 2019b; Ruiz, 2012).

Por otra parte, en la necesidad de integración de los migrantes, las redes de migración y diáspora son un componente importante, ya que una vez que comienzan a formarse, facilitan las transacciones económicas bilaterales al eliminar las barreras informativas y culturales entre los países de origen y de acogida (Eguren y Estrada, 2019; Koechlin et al., 2018; Rapoport, 2016). En tal sentido, la consecuencia principal de la migración es la diversidad cultural y la integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras, por lo que los factores que los afectan tienen que ver con el estatus legal, el racismo, la ciudadanía y la identidad nacional (Castles y Miller, 2004; Koechlin et al., 2018; Mateo-Berganza, 2019). En el ámbito social, la heterogeneidad suele aumentar los niveles de tensión y de conflicto ya que, la diversidad implica mayores esfuerzos, en las esferas individuales y colectivas, especialmente en las habilidades de apertura, colaboración, empatía, tolerancia y resolución de conflictos (Blouin, 2019b; Mateo-Berganza, 2019).

La ampliación de la diversidad conduce a la búsqueda de alternativas integradoras y que permitan el dialogo entre los diferentes. En este escenario, los inmigrantes que traen consigo altos niveles de capital humano - profesionales calificados-, pueden moverse con más facilidad en los mercados laborales (Artuc et al., 2015; Cenci, 2017; Eguren y Estrada, 2019; Kazakis y Faggian, 2017; Rapoport, 2016). Ese fenómeno puede influir en cambios de la composición y diversificación de habilidades y en el crecimiento económico, en el origen y el destino (Artuc et al., 2015; Cenci, 2017; Faggian et al., 2017). Igualmente, la conexión entre migración y

carrera de individuos altamente educados es de alta relevancia, sea para los profesionales como para el desempeño de las regiones (Artuc et al., 2015; Cenci, 2017; Kazakis y Faggian, 2017).

En este sentido, la colaboración sinérgica entre una educación de calidad, estrategias de desarrollo de las necesidades de las personas y un buen sistema de protección social, contribuyen a la integración al mercado laboral y al aprovechamiento de las competencias de los migrantes (Blouin, 2019b; Cenci, 2017; Kazakis y Faggian, 2017). En síntesis, la educación es clave para la integración de los migrantes y su aceptación en la sociedad receptora; mientras mayor es el nivel educativo de los migrantes y refugiados, más rápida será la integración laboral, económica y cultural (UNESCO, 2019). Al integrar las personas, se reducen directa o indirectamente las vulnerabilidades a las que puedan estar expuestas.

Migración y Trabajo Decente

La temática del trabajo decente y las formas aceptables de trabajo son especialmente importantes cuando se estudia la migración y, el tema de los desplazados y refugiados (OIT, 2019). Con el término ‘trabajo decente’ se distingue el trabajo satisfactorio, digno y suficiente en calidad y cantidad (OIT, 1999). Además, se considera como la “ocupación productiva que es justamente remunerada y que se ejerce en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la dignidad humana” (OIT, 1999). Asimismo, el trabajo productivo involucra la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección y el diálogo social, distinguiéndose cuatro dimensiones del trabajo decente (Somavía, 2014): 1) las características del trabajo y empleo, 2) la capacidad de poder ejercer los derechos laborales, 3) la seguridad laboral, y 4) la capacidad de representación y diálogo con los empleadores.

El concepto de trabajo decente es relevante, tanto por la preocupación y respeto a los trabajadores, como también para la sociedad y presumidamente para los negocios (Alzola, 2018; McCann y Fudge, 2017), así como para avanzar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número

8 (McCann y Fudge, 2017). En la realidad de las migraciones, aspectos más fuertes de la normatividad y conexión entre la gobernanza y movimientos de derechos humanos, son necesarios para avanzar en las agendas de trabajo decente, sea en los países receptores o en los países de origen (Piper et al., 2017; McCann y Fudge, 2017). Sin embargo, migrantes y trabajadores de bajos ingresos suelen tener sus derechos reducidos, estatus socio-legales precarios y por términos estructurales, su ciudadanía es limitada, además, en la cotidianidad, el trabajo temporal de migrantes también puede generar situaciones análogas a la esclavitud moderna, sea por prácticas abusivas y explotadoras por parte de agencias de reclutamiento o de empleadores por el pago inferior al de mercado o el no pago por el trabajo, acoso físico y sexual o trabajo forzoso (Alzola, 2018; McCann y Fudge, 2017; Piper et al., 2017). Dicha realidad refleja lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha denominado ‘formas inaceptables de trabajo’ (McCann y Fudge, 2017), siendo los migrantes y trabajadores sin documentos los más expuestos a esta forma de vulnerabilidad (Piper et al., 2017).

Vulnerabilidades más expuestas por la pandemia por COVID-19

Las pandemias traen consigo consecuencias como miedos provenientes de la incertidumbre y de las situaciones de vulnerabilidad a las que son expuestos los ciudadanos (ACNUR, 2020b; Arbeláez-Campillo, et al. 2019; Devakumar, et al. 2020). Eso es aún más frecuente para aquellos ubicados en la base de la pirámide social y los grupos de riesgo, como migrantes y refugiados (ACNUR, 2020; Devakumar, et al. 2020; Kluge, et al. 2020). En situaciones de desastres, la vulnerabilidad incluye aquellas personas que no pueden acceder y utilizar los recursos estándar ofrecidos en las acciones de preparación y planificación, respuesta y recuperación (Ruiz, 2012; Wingate et al., 2007). Por otra parte, la vulnerabilidad es una situación que depende de la naturaleza de la emergencia y de factores como edad, clase, raza, pobreza, lengua, cultura, economía, así como sociales y psicológicos (Ruiz, 2012; Wingate et al., 2007).

En una pandemia, una persona que no es considerada vulnerable al inicio puede volverse vulnerable según la respuesta de las políticas públicas (Kluge et al., 2020; Ruiz, 2012; Wingate et al., 2007). Luego, las respuestas pueden afectar desproporcionadamente a las personas a los refugiados y migrantes que por lo general están en los estratos socioeconómicos más bajos y tienen acceso limitado a la atención médica o se desempeñan en trabajos precarios (Devakumar et al., 2020; Kluge et al., 2020; Setién y Sálleles, 2019).

En tal sentido, el esfuerzo hacia la protección de las poblaciones vulnerables involucra un fuerte enfoque en las necesidades de estas, con el fin de identificar cuáles son sus condiciones y necesidades particulares. El desafío para los administradores públicos radica en la definición, planeamiento, implementación y seguimiento de políticas públicas, ya que las soluciones exigen pensar en medidas con diferentes alcances (OPS, 2019; PNUD, 2020a; R4V, 2020). En el contexto específico de los migrantes, las consecuencias socioeconómicas afectan particularmente a los trabajadores migrantes y los refugiados que trabajan en la economía informal, con salarios bajos y excluidos de las medidas del trabajo decente y de la protección social (OIT, 2020a; OIT, 2020b).

Metodología

La metodología del presente estudio es cualitativa, empleándose la técnica del análisis documental, ya que se ajusta a la naturaleza del tema y del objetivo planteado, en cuanto a identificar la situación de los migrantes y refugiados venezolanos en el Perú antes y durante la pandemia por COVID-19. El análisis se centró en los documentos y estudios referidos a los refugiados y migrantes venezolanos en el Perú, tanto previos a la pandemia, como en el contexto de esta, haciendo énfasis especial en los originados entre enero y septiembre de 2020.

Asimismo, con la finalidad de cumplir con el propósito de este estudio, la búsqueda documental se enfocó en identificar declaraciones manifiestas y directas presentes en los documentos revisados para identificar unidades de texto-contexto con significación para el estudio, de acuer-

do con los criterios siguientes: 1) Migrantes y refugiados como fuerza laboral, 2) Capacidades y competencias del capital humano, 3) Condiciones de vulnerabilidad, 4) Inserción social en las comunidades de acogida, y 5) Inserción al mercado laboral en condiciones de trabajo decente. Las categorías de búsqueda, sus dimensiones y las palabras clave, empleadas para la búsqueda se encuentran en la tabla 1.

Se seleccionaron para el análisis 68 documentos en total, las fuentes documentales procedieron de: Organismos multilaterales (29), Instituciones privadas (1), Instituciones gubernamentales del Perú (3), e Investigadores y académicos (35). También se consideraron los que tratasen específicamente el caso venezolano en el título, en el resumen o en las palabras clave (20 documentos) y que tratasen de políticas públicas.

Resultados y discusión

Migración masiva venezolana en la América del Sur

Al inicio de la crisis migratoria de venezolanos, la mayoría de los países en la región adoptaron, marcos legislativos conformes o superiores a los estándares internacionales, incorporando la definición ampliada de refugiado de la Declaración de Cartagena de 1984 (Acosta et al., 2019; Blouin, 2019a). Sin embargo, frente a la llegada masiva de ciudadanos venezolanos, los Estados han optado principalmente por permisos de residencia especiales, de carácter temporal y basados, en la mayoría de los casos, en la discrecionalidad de las autoridades locales (Acosta et al., 2019; Selee y Bolter, 2020).

En el 2018, los países afectados por la migración venezolana, elaboraron un plan para atender en forma conjunta el problema, denominado *Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes* [RMRP], el cual fue un 'plan operacional' de coordinación para responder a las necesidades de los venezolanos que se desplazaban para asegurar su inclusión social y económica en las comunidades de acogida (ACNUR, 2018b). En su contenido se señaló como uno de los cuatro ejes clave, la necesidad de la integra-

ción socioeconómica y cultural de los migrantes y en términos productivos, enfatizando como uno de los puntos prioritarios es la búsqueda de alternativas para la integración laboral y medidas de protección social. En tal sentido, la OIT (2019), por ejemplo, ha invertido 2 millones de dólares en intervenciones en Ecuador, Colombia y Perú, a fin de: 1. Recopilar datos sobre las habilidades existentes de los trabajadores venezolanos desplazados, para facilitar la inclusión en el mercado laboral; 2. Apoyar la creación de empresas dirigidas por migrantes y refugiados; 3. Generar campañas de concientización para promover la participación justa de los refugiados venezolanos en el mercado laboral; 4. Analizar las cadenas de valor e identificar el potencial para generar empleo en sectores específicos.

Sin embargo, con más de 5.000 llegadas diarias (ACNUR, 2018a), las capacidades de los lugares de acogida se visto sobrecargados, lo que ha incrementado el riesgo de xenofobia. Otro aspecto importante es que una gran cantidad de venezolanos estuvo en situación legal irregular, debido a factores como la falta de documentación [pasaporte o cédula de identidad], obstáculos administrativos, largos períodos de espera, y altos costos para tramitar una solicitud (ACNUR, 2018a). Al respecto, Blouin (2019a) señala que no se han discutido, entre los países latinoamericanos, las categorías para la protección y la garantía de derechos de las personas en movimiento.

La situación irregular de los migrantes y refugiados no les ha permitido el acceso a servicios ni ejercer sus derechos; por lo que muchos se han vuelto vulnerables a todas las formas de explotación y abuso, violencia y discriminación (ACNUR, 2018a; Koechlin et al., 2018; Loayza, 2020; OXFAM, 2019). En el Perú, se estima que uno de cada tres venezolanos ha sufrido experiencias de discriminación y violencia (Mendoza y Miranda, 2019).

La llegada masiva de los venezolanos al Perú

Entre las personas que eligieron el Perú como destino, se encontró que estas tuvieron dos grandes razones para hacer esta elección: 1. Mante-

nían una relación familiar o amical previa en el país; 2. Algunos, en un primer momento, eligieron otro país, pero el Perú apareció como un país atractivo por el menor costo de vida (Koechlin et al., 2018). De los venezolanos que han emigrado a Perú, entre 2016 y 2019, el 75% ha ingresado al país con pasaporte vigente, y trabajaban en condiciones de desventaja, en cuanto al marco legal, condiciones laborales y seguridad (BBVA Research, 2019).

Según el estudio realizado por Migraciones (2020), al 30 de junio de 2020, permanecían en el Perú 793.169 venezolanos, de los cuales el 61% con edad entre 20 y 39 años, con jornadas laboral de 60 horas semanales, mientras que el Ingreso Promedio mensual de los trabajadores venezolanos es de S/ 1,116, siendo el del trabajador peruano de S/ 1,560 - proporcional al rango entre 300 a 400 dólares americanos. El perfil de la población predominante ha sido de personas en edades económicamente activas, la mayoría participa en actividades económicas y poseen una alta educación, siendo la búsqueda de empleo uno de los principales factores explicativos que impulsan la emigración (INEI, 2018).

Asimismo, la población migrante venezolana presentó un nivel educativo comparativamente superior a los promedios de la población local, constituyendo una oportunidad para el país receptor (BM, 2019). Con relación a las competencias de los refugiados y migrantes, esos tienen en promedio 13,4 de escolaridad a diferencia de los peruanos que registran 10,5 años, para la población que tiene 15 años o más (BBVA Research, 2019). Además, el 57% tiene estudios superiores, por lo que el aprovechamiento del potencial [capital humano] de los migrantes comienza con su integración y ha estimado que de implementarse las políticas adecuadas podría lograrse un incremento de la productividad laboral en un 3,2 % (BM, 2019a).

El marco regulatorio: desafíos para la migración y la garantía de derechos

A la llegada de los venezolanos al Perú, se encontraron con un contexto desafiante, con cambios en el marco regulatorio, que se agravó

por la superposición de mandatos y la falta de coordinación entre las instituciones pertinentes (Blouin y Button, 2018). Asimismo, el Estado peruano ha tenido una política migratoria cambiante desde 2017, marcada por dos momentos (Blouin, 2019b): 1. El primer momento caracterizado por la acogida a personas venezolanas, principalmente a través el mecanismo del Permiso Temporal de Permanencia [PTP]; 2. En un segundo momento, se pudo observar una etapa caracterizada por un mayor control con el requisito del pasaporte y la imposición de la visa humanitaria.

El PTP se convirtió en un imán de atracción de migrantes, y se verificó como la principal política de “integración” (Koechlin et al., 2018; Selee y Bolter, 2020), pues permitía a los venezolanos trabajar, firmar contratos y acceder a los servicios de salud y educación con vigencia de un año (Migraciones, 2020). Además, luego del vencimiento del PTP, los ciudadanos venezolanos podrían acceder a una categoría migratoria residente, pero para obtenerla, no se podría tener antecedentes penales policiales y sería necesario justificar las actividades económicas durante la vigencia del PTP (Acosta et al., 2019; Selee y Bolter, 2020). Sin embargo, este último requisito es particularmente difícil de cumplir para los ciudadanos venezolanos insertados en la economía informal (Acosta et al., 2019; Blouin, 2019b), realidad en la cual el están el 73% de los asalariados - peruanos y extranjeros – que trabajan en el país (OIT, 2020b).

Desde el inicio, la incorporación de los venezolanos desplazados en los mercados de trabajo ha dependido de varios factores: el capital humano, tener documentación suficiente que les posibilite ser contratados, redes de contacto, el capital social y las características del mercado laboral (Egurén y Estrada, 2019). Sin embargo, los vacíos en cuanto a la protección de los derechos a la educación, trabajo, y salud en el Perú, impidieron el amplio acceso a estos derechos por parte de la población migrante (Blouin, 2019b; Freier y Brauckmeyer, 2020). El resultado fue que a fines de 2019 casi la totalidad de los migrantes trabajadores dependientes no tenía contrato o estaba en condición de total informalidad

laboral (Migraciones, 2020).

La trampa de la informalidad: acceso a los servicios básicos y trabajo decente

Según estudio de la OXFAM (2019), la realidad de los venezolanos en el Perú está caracterizada por la ambivalencia ante el flujo de personas de: oscilación entre la comprensión, la solidaridad y la preocupación ante el racismo y la xenofobia; y la asociación de los inmigrantes con la inseguridad, el colapso de los servicios sociales y el deseo extendido de que las personas inmigrantes dejen el país cuanto antes. Además, se verifica las percepciones con relación a la migración, como la precarización del empleo, el ‘colapso de los servicios’, las carencias en la seguridad social, así como la asociación de la migración con la idea de inseguridad y delincuencia. Sin embargo, el estudio señala que muchas de estas preocupaciones son situaciones que ya existían previamente, por lo que la migración venezolana ha llegado a develar carencias y tendría que ser una oportunidad para que los gobiernos las atiendan de manera más decidida.

Ante a esta realidad de discriminación, informalidad y casos de estafa laboral (Koechlin et al., 2018; Loayza, 2020; Setién y Sálles, 2019), muchos venezolanos pasaron al autoempleo mediante trabajos informales impulsados por ellos mismos, o generando pequeñas empresas formales en su profesión, o desarrollando actividades ajenas a su formación (Koechlin et al., 2018). La informalidad, por general, ha sido reflejo de las necesidades de supervivencia, para poder conseguir dinero más rápidamente con el propósito de pagar sus gastos en el país receptor y para enviar remesas a su país de origen (Egurén y Estrada, 2019).

Con respecto a la salud, el Perú no tiene sistema de salud universal, pero tiene opción de seguro público con un acceso limitado para los migrantes, en que sólo aquellos con Carné de Extranjería - documento de residentes extranjeros - pueden acceder al Sistema Integral de Salud (SIS). Por lo tanto, el acceso está relacionado con el grado de estabilidad laboral de la persona migrante: mientras más reducida sea la inserción en el mercado formal, más se reduce la posibilidad de tener un seguro de salud que permita

acceder a servicios sanitarios públicos (Blouin, 2019b). Eso implica en qué, ni los migrantes irregulares, ni los que poseen PTP, ni los que tienen estatus de solicitante de refugio, puedan acceder al SIS (Freier y Brauckmeyer 2020; Selee y Bolter, 2020). Luego, las características de la condición migratoria y de inserción laboral, hacen que el acceso a la salud se vuelva casi imposible a los venezolanos en el Perú (Blouin, 2019b).

Finalmente, en cuanto a la ciudadanía, entendida como participación, el gran facilitador es el hecho de tener la condición de residente regular en el país, y una de las barreras que enfrentan los venezolanos es la cantidad de horas que le dedican al trabajo, y a su vez, (Setién y Sálleles, 2019). Asimismo, aún persiste la idea de que todos los venezolanos son delincuentes, que vienen a quitarle el trabajo a los peruanos y por lo tanto hay que cerrarles las fronteras (BM, 2019b). Ante a los prejuicios y limitaciones, la Organización Internacional para las Migraciones (2019) ha verificado que: 1. Es falso que el ingreso masivo de venezolanos ha desplazado a trabajadores peruanos ocupados en empleos asalariados formales e informales; 2. No se puede comprobar que el ingreso masivo de venezolanos al mercado de trabajo ha generado una disminución de los salarios promedios en las actividades económicas formales e informales en las zonas urbanas; 3. Pasado el momento inicial del movimiento migratorio masivo, no existe la preferencia de los empleadores locales por contratar trabajadores venezolanos.

Migrantes y refugiados venezolanos en Perú en el Contexto del COVID-19

En términos sociales, la pandemia expuso aspectos no resueltos en muchos países latinoamericanos, como son los efectos diversos en la salud de los ciudadanos y grupos poblacionales, así como en las economías, la salud y la vida de los más vulnerables (CEPAL, 2020). La realidad ha expuesto fracturas sociales y políticas dentro de las comunidades, por lo que las respuestas afectan a los grupos marginados (Kluge et al., 2020). Por esta razón, los países más pobres, con sistemas de salud débiles son, a menudo, los

más afectados por los brotes de epidemias, y estos impactan de manera desproporcionada a las poblaciones que están menos preparadas para contener la propagación de los agentes patógenos (BM, 2020).

En los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), realidad en que se inserta el Perú, el inicio de la pandemia estuvo marcado por el hecho de que la mayoría de los países de la región no habían invertido lo necesario en salud, por lo que la crisis de la pandemia empezó con deficiencias (CEPAL, 2020). Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud [OPS], ha señalado la existencia de brechas importantes en el acceso de la población a los sistemas de salud, caracterizados por la precariedad, la coexistencia de modelos mixtos entre servicios públicos y privados, con una débil infraestructura sanitaria (OPS, 2019).

Anterior a la pandemia, los pronósticos de crecimiento económico en la región preveían un crecimiento de 1,3% para 2020; luego del inicio de la pandemia, sin embargo, se estimó una contracción de -1,8% del producto interno bruto regional, lo que podría llevar al aumento de diez puntos porcentuales en el desempleo en la región y que el número de personas en pobreza extrema podría aumentar de 67,4 a 90 millones (CEPAL, 2020). Ante esta realidad, han sido necesarias medidas gubernamentales para contrarrestar los negativos efectos económicos de la pandemia, como las medidas de contención social de protección de los grupos más vulnerables (BM, 2020; CEPAL, 2020).

En abril de 2020, los países miembros de la CAN suscribieron un compromiso para emprender esfuerzos conjuntos que contrarrestasen la propagación de la pandemia por el COVID-19 (CAN, 2020), entre las medidas tempranas estuvo: la activación de la cuarentena, restricciones de movilización y tránsito, lo cual ha retardado o evitado el colapso de los servicios de salud (CAN, 2020; Onrubia, 2020). Las medidas de confinamiento social han generado efectos en la educación, e trabajo, y la vida personal (CEPAL, 2020, Onrubia, 2020). En cuanto al trabajo, el confinamiento ha dejado por fuera a miles de trabajadores, tanto formales, como informa-

les, siendo estos últimos los más vulnerables por no contar con una capacidad de respuesta para paliar la crisis en un muy corto plazo; se estima que en América Latina los trabajadores informales hayan tenido una reducción en sus ingresos del 81% (OIT, 2020a).

También en el primero mes de declaración de la pandemia, se señaló la necesidad de una respuesta coordinada, por las implicaciones de la crisis humanitaria agravada por el COVID-19, instando a la comunidad internacional a aumentar su apoyo a los programas humanitarios, de protección e integración (ACNUR, 2020a; 2020b). La pandemia puso de manifiesto la precaria situación de los refugiados y migrantes venezolanos y de sus comunidades de acogida y la urgente necesidad de financiación para brindarles ayuda. En consecuencia, los gobiernos de la región han estado liderando y coordinando la respuesta a las necesidades de estas personas, pero se han visto desbordados poniendo en riesgo tanto el bienestar y la seguridad de los venezolanos, como de sus comunidades de acogida (ACNUR, 2020b).

En cuanto a las iniciativas de las instituciones internacionales y organismos multilaterales, estos manifestaron interés de brindar cooperación técnica no reembolsable para iniciativas relacionadas con la coyuntura global (CAN, 2020). Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo, [BID], sugirió las transferencias de carácter temporal dirigidas a las familias, con un enfoque especial en el sector informal, ya que estas resultarían más perjudicadas (BID, 2020). Estas medidas han estado orientadas a que el gasto público atendiera las necesidades de la población, y especialmente de los vulnerables.

En el Perú, desde que el gobierno decretó en marzo la cuarentena, se ha implementado medidas para paliar las consecuencias económicas de sus connacionales más vulnerables con la asignación de ayudas monetarias para familias en situación de pobreza y pobreza extrema, y para trabajadores independientes. Se estimaba que al inicio de la pandemia cerca del 80% de las familias, independientemente de la nacionalidad, se encontraba en condición de vulnerabilidad (CEPAL, 2020). Sin embargo, estas ayudas fue-

ron extensivas solamente la población peruana, excluyendo a los refugiados y migrantes, quienes en su mayoría se mantenían de la economía informal y dependían de un ingreso diario (R4V, 2020). Adicionalmente, como muchos peruanos, también migrantes ya establecidos perdieron sus empleos y pasaron a la lista de personas vulnerables, lo que derivó en inseguridad alimentaria y económica.

La pandemia del COVID-19 y las vulnerabilidades expuestas

La pandemia y las medidas implementadas han puesto a la población venezolana en una situación de mayor desprotección y vulnerabilidad (Freier y Brauckmeyer, 2020). Una situación alarmante, fue que la mayoría de las personas refugiadas y migrantes en condición de vulnerabilidad se encontraban compartiendo a la misma vivienda o residiendo en albergues (Blouin, 2019b), en áreas con acceso limitado a servicios de agua potable, saneamiento e higiene, incrementando los riesgos de salud, el incremento de patologías preexistentes y el peligro de contagio por COVID-19 (ACNUR, 2020b; R4V, 2020). Muchos de los refugiados y migrantes venezolanos, no tenían ingresos suficientes para cubrir necesidades básicas y otros ni siquiera tenían alojamiento, por lo que, la pandemia incrementó la condición de vulnerabilidad (ACNUR, 2020b; Freier y Brauckmeyer, 2020; R4V, 2020).

De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos [Human Rights Watch], para el 15 junio de 2020, ya decenas de miles de venezolanos habían regresado a su país en medio de la pandemia, a pesar de la catástrofe económica, política y humanitaria en Venezuela (HRW, 2020). Debido a la pérdida de sus ingresos, muchos de los refugiados y migrantes fueron expulsados o desalojados de sus lugares de habitación por no poder cubrir la renta, y al encontrarse sin dinero y la certeza de no poder comprar alimentos ni encontrar refugio para guarecerse en pleno invierno, y sometidos al riesgo de contagio, debieron emprender el regreso a su país (HRW, 2020).

Si bien, la crisis del sistema de salud venezolano ha impactado en la decisión de muchos por salir de su país, los migrantes venezolanos enfrentan obstáculos en la satisfacción de su dere-

cho a la salud en el Perú (Ganoza, 2019). Pasados los primeros meses de la pandemia, los migrantes venezolanos en condición de vulnerabilidad no habían sido incluidos expresamente en las medidas de apoyo económico y las coordinaciones para un apoyo significativo por parte de la comunidad internacional han tomado más tiempo de lo previsto (Freier y Brauckmeyer, 2020). Además, esta situación fue más grave para ellos por condiciones de vida inadecuadas y la falta de acceso a servicios básicos como el agua, el saneamiento y la nutrición (OIM, 2020).

Ante a tal contexto, la OIT ha realizado intervenciones para promover la cohesión social en las comunidades de acogida, visibilizando la contribución de las y los trabajadores venezolanos en la mitigación de la COVID-19, especialmente en el sector de la salud y otras actividades esenciales, mediante la prestación de asistencia técnica a sus países participantes, incluyendo a los ministerios de trabajo (OIT, 2020b). Asimismo, ha promovido junto al PNUD, una estrategia regional para la integración socioeconómica de personas refugiadas y migrantes venezolanas, la cual se ha adaptado para responder a los retos emergentes y focalizado en aquellos que han sido más afectados por las medidas de distanciamiento social. En tal sentido, en agosto de 2020, el gobierno del Perú, en el marco de las medidas de la respuesta de Emergencia Sanitaria, estableció un mecanismo para que profesionales de la salud venezolanos, con títulos apostillados o legalizados, pudiesen trabajar en los servicios presenciales y sumarse a los equipos de respuesta a la COVID-19, siempre y cuando cumplieren con los requisitos establecidos por el país para el ejercicio de sus profesiones (ACNUR, 2020c).

No obstante, la situación de la población más vulnerable ante la crisis sanitaria fue abordada pasados seis meses de la declaración de la pandemia. En septiembre de 2020, la OIM y la OPS firmaron un acuerdo para mejorar la salud de 70 millones de migrantes en las Américas, con el fin de realizar acciones coordinadas para apoyar a los países de las Américas en el abordaje de salud y migración, considerando las necesidades específicas en las políticas durante y después de la pandemia (OIM, 2020). Asimismo, represen-

tantes del sector privado y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se unieron para ayudar a los refugiados y migrantes venezolanos afectados por el coronavirus, proporcionándoles canastas de comida, partiendo de la idea que los derechos humanos son para todos en todas partes.

Con relación al ámbito laboral, la OIT ha señalado que previo a la crisis económica provocada por el COVID-19, los refugiados y los trabajadores migrantes eran peor remunerados que los trabajadores nacionales, y por lo tanto más vulnerables (OIT, 2020b), lo que representaba una condición de trabajo no decente. Por otro lado, durante la pandemia, han aumentado los episodios de discriminación, xenofobia y estigmatización contra esta población, lo que redujo aún más la capacidad de integración en las comunidades en las cuales los migrantes y refugiados residen. Esa tendencia, sumada a la dificultad de acceder a los servicios públicos, trabajo decente y contar con medios de vida, no solo han puesto en riesgo el desarrollo socioeconómico, sino también la cohesión social, e incluso la paz la región (OIT, 2020b).

En síntesis, de acuerdo a la revisión de la literatura realizada se puede afirmar que: a) los migrantes y refugiados presentan condiciones de vulnerabilidad, la cual puede verse reducida mediante la integración económica, legal, cultural y social, b) la mayoría de estas personas poseen un capital humano elevado dado su nivel educativo, que puede ser aprovechado para aumentar la productividad y el desarrollo económico del país, c) es posible aprovechar su capital humano y facilitar su integración, mediante condiciones de trabajo decente, y d) la integración permitirá que estas personas tengan un espacio en la sociedad, sujetos a deberes y derechos, es decir, ejercer la ciudadanía. La figura 1 presenta el marco conceptual del presente estudio, mediante un mapa relacional entre las categorías.

Conclusiones

De acuerdo con el propósito general de este estudio que se planteó de examinar las características del contexto vivencial de los migrantes, relacionado con el capital humano y el tra-

bajo decente, en el contexto de la pandemia por COVID-19. Se verificó que los migrantes están insertados en su mayoría en la economía informal y trabajan en condiciones de desventaja, en cuanto al marco legal, condiciones laborales y seguridad. Luego, la vulnerabilidad de los migrantes venezolanos está altamente relacionada con su condición migratoria y su condición de empleo (Freier y Brauckmeyer 2020).

En cuanto a la integración, persiste una percepción negativa hacia los refugiados y migrantes y a los prejuicios existentes, lo que dificulta su integración plena a la sociedad de acogida y extender las redes de apoyo. Además, los procesos de inclusión están muy vinculados a la posibilidad de la regularización migratoria, el reconocimiento de la condición de refugiado (Blouin, 2019b). Sin embargo, la pandemia por el COVID-19 ha limitado tanto los procesos de integración como de inclusión de los venezolanos en el contexto socioeconómico peruano.

Las condiciones de vulnerabilidad a que están expuestos los migrantes y refugiados en dicho contexto están relacionadas con: a) la posibilidad de regularización legal de su permanencia en el país y las barreras administrativas; b) la susceptibilidad a las diferentes formas de explotación y abuso, violencia, discriminación y acoso; y c) el limitado acceso a los servicios básicos y esenciales. Esta situación irregular, o la existencia de varios legales, les deja sin derechos ni acceso a servicios esenciales (Blouin, 2019b) y, por lo tanto, con la posibilidad limitada de mantenimiento de una condición de vida digna y decente.

Con relación al capital humano, las capacidades y competencias de los refugiados y migrantes, se verifica que ese constituye una oportunidad para la sociedad receptora, puesto el potencial de contribución para el desarrollo socioeconómico de los países de acogida y, por ende, de elevación de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto (Cenci, 2017; Kazakis y Faggian, 2017; UNESCO, 2019). Además, la presencia de los refugiados y representan una oportunidad económica, que depende de la adaptación de políticas e instituciones públicas que faciliten los procesos de integración a la sociedad y economía nacional (BM, 2019).

En cuanto a la inserción al mercado laboral en condiciones de trabajo decente, la mayoría de los refugiados y migrantes trabajan en condiciones de desventaja, en cuanto al marco legal, condiciones laborales y seguridad. La evidencia de la precarización del trabajo de estos individuos se presenta como un reto a los gestores públicos y privados en la búsqueda por lograr condiciones favorables para el garantizar sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía.

Finalmente, la pandemia del COVID-19 expuso aún más las vulnerabilidades de los refugiados y migrantes venezolanos en Perú. Por lo que, se evidenció la necesidad de cambios estructurales (Freier y Brauckmeyer, 2020) y de generación de acciones coordinadas en la elaboración de estrategias y políticas más efectivas, orientadas a la prevención, mitigación y superación de la vulnerabilidad de estas personas para el beneficio de la sociedad en general con una visión a corto, mediano y largo plazo.

Debido a que en este estudio se examinaron aspectos sociales relativos al capital humano y el trabajo decente, como vehículos para reducir las vulnerabilidades y facilitar la integración de los migrantes y refugiados, y no se trataron aspectos económicos, como por ejemplo la bancarización, ni aspectos culturales, como la interculturalidad y la multiculturalidad, estos temas quedan abiertos a futuras investigaciones. Igualmente, las limitaciones propias del análisis documental pueden ser allanadas con la realización de estudios de tipo mixto, que permita una aproximación holística del problema.

Referencias

- ACNUR. (2018a). Informe anual 2018. https://eacnur.org/files/reports/file/informe_anual_2018_uv.pdf
- ACNUR. (2018b). Se lanza Plan de Emergencia para refugiados y migrantes de Venezuela. <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/12/5c13bcf14/se-lanza-plan-de-emergencia-para-refugiados-y-migrantes-de-venezuela.html>
- ACNUR. (2019). Situación en Venezuela. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- ACNUR. (2020a). Las personas desplazadas necesitan de manera urgente ayuda y acceso a las redes de seguridad social

- en medio del grave impacto del coronavirus. <https://cutt.ly/6yK4YsZ>
- ACNUR. (2020b). Refugiados y migrantes de Venezuela durante la Crisis del COVID-19: según aumentan las necesidades, son esenciales más medidas inclusivas y ayuda. <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/4/5e848b214/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-durante-la-crisis-del-covid-19-segun.html>
- ACNUR. (2020c). Profesionales de la salud solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y migrantes en la respuesta a la COVID-19 en Perú. <https://www.acnur.org/profesionales-de-la-salud-solicitantes-de-la-condicion-de-refugiado-refugiados.html>
- Acosta, D.; Blouin, C.; Freier, L. F. (2019). La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas. Documentos de Trabajo, 3. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/04/DT_FC_03.pdf
- Alzola, M. (2018). Decent Work: The Moral Status of Labor in Human Resource Management. *J Bus Ethics*, 147:835–853. DOI: 10.1007/s10551-017-3507-5
- Arbeláez-Campillo, D., Dudareva, M., y Rojas-Bahamón, M. (2019). Las pandemias como factor perturbador del orden geopolítico en el mundo globalizado. *Cuestiones políticas*, 36 (63), 134-150. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/31528>
- Artuc, E., Docquier, F., Özden, Ç., y Parsons, C. (2015). A Global Assessment of Human Capital Mobility: The Role of Non-OECD Destinations. *World Development*, 65, 6-26. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.04.004>
- Asencios, R; Castellares, R. (2020). The Impact of Venezuelan Immigration on Employment and Wages: the Peruvian Case. DT. N°. 2020-002. Serie de Documentos de Trabajo, Banco Central de Reserva del Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2020/documento-de-trabajo-002-2020.pdf>
- BID. (2020). Políticas para combatir la pandemia. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2020. Coordinado por: Nuguer, Victoria; Powell, Andrew. <http://dx.doi.org/10.18235/0002284>
- BM. (2019a). La migración venezolana puede impulsar la productividad y el crecimiento económico del Perú. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/11/26/migracion-venezolana-peru>
- BM. (2019b). Migración venezolana: 4.500 kilómetros entre el abandono y la oportunidad. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/11/26/migracion-venezolana-4500-kilometros-entre-el-abandono-y-la-oportunidad#:~:text=Mitos%20y%20realidades&text=Ya%20son%20unos%20870.000%20los,potencial%20para%20impulsar%20nuevas%20oportunidades.>
- BM. (2020). La enfermedad por coronavirus pone de relieve la necesidad de fortalecer los sistemas de fortalecer los sistemas de salud, 05 de marzo de 2020. <https://blogs.worldbank.org/es/voces/el-coronavirus-resalta-la-necesidad-de-fortalecer-los-sistemas-de-salud>
- BBVA. (2019). Inmigración venezolana a Perú: características e impactos macroeconómicos. <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/inmigracion-venezolana-a-peru-caracteristicas-e-impactos-macroeconomicos/>
- Blouin, C.; Button, E. (2018). Addressing overlapping migratory categories within new patterns of mobility in Peru. *Anti Trafficking Review*, 11, 69-84. <https://doi.org/10.14197/atr.201218115>
- Blouin, C. (2019a). Antes de la llegada: migración (forzada) de personas venezolanas. In: Blouin, C. Después de la llegada: realidades de la migración venezolana. Lima (Perú): Themis-PUCP. p. 13-22
- Blouin, C. (Coord.). (2019b). Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión, Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y PADF.
- Castles, S. y Miller, M. (2004). La Era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. México D.F. México. Editorial: Miguel Ángel Porrúa.
- Cenci, A. (2017). A qualitative viewpoint on the Southern eurozone highly skilled labour mobility in the metropolitan area of Copenhagen in times of crisis and austerity. *Mobilities*, 13 (4), 551-568. DOI: 10.1080/17450101.2017.1383665
- CEPAL. (2020), América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- CAN. (2020). Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de la Comunidad Andina respecto a la propagación del coronavirus (COVID-19). <https://bit.ly/3bZafO0>
- da Silva, L & Gori, A. (2020). Socioeconomic Dynamics and Migrations: The Brazilian Experience In The 2000s. *Economía Coyuntural, Revista de temas de perspectivas y coyuntura*, 5(1), 1-35. <https://ideas.repec.org/a/grm/ecoyun/202001.html>
- Devakumar, D., Shannon, G., Bhopal, S. S., Abubakar, I. (2020). Racism and discrimination in COVID-19 responses. *The Lancet*, 395, (10231), [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30792-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30792-3).

- Eguren, J.; Estrada, C. (2019). Análisis comparativo y transversal de la migración venezolana en Iberoamérica. In: Koechlin, J.; Eguren, J. (2018). El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración, Colección OBIMID, 4. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/34430>
- Faggian, A.; Rajbhandari, I.; Dotzel, K. (2017). The interregional migration of human capital and its regional consequences: a review. *Regional Studies*, 51 (1), 128–143. DOI: 10.1080/00343404.2016.1263388
- Freier, L. y Brauckmeyer, G. (2020). Migrantes venezolanos y COVID-19: impacto de la cuarentena y propuestas para la reapertura. In: Por una nueva convivencia. La sociedad peruana en tiempos del COVID-19: escenarios, propuestas de políticas y acción pública. Burga, M.; Portocarrero, F.; Panfichi, A. (Coordinadores). Lima (Perú): Fondo Editorial PUCP. P. 41-56.
- Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Revista temas de coyuntura*, 63. 11-38. <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1048>
- Ganoza, C. S. G. (2019). El derecho a la salud de las personas migrantes: un análisis a partir de los derechos humanos. In: Blouin, C. Después de la llegada: realidades de la migración venezolana. Lima (Perú): Themis-PUCP. p. 147 - 171.
- Heredia, J. y Battistessa, D. (2018). Nueva realidad migratoria venezolana. *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana*, 12 (1). 15-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6833189>
- Human Rights Watch [HRW]. (2020). Varados en la frontera venezolana con la amenaza de Covid-19. <https://www.hrw.org/es/news/2020/07/15/varados-en-la-frontera-venezolana-con-la-amenaza-de-covid-19>
- IMF, International Monetary Fund (2020). World economic outlook (International Monetary Fund). Apr 2020. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>
- INEI. (2018). Características sociodemográficas de la población venezolana censada en el año 2017. Lima, octubre 2018. <https://les/Est/Li b1577/Libro02.pdf>
- Kazakis, P. y Faggian, A. (2017). Mobility, education, and labor market outcomes for U.S. graduates: Is selectivity important? *Ann Reg Sci*, 59. 731–758. DOI 10.1007/s00168-016-0773-6
- Kluge, H. H. P., Jakab, Z., Bartovic, J., D'Anna, V., Severoni, S. (2020). Refugee and migrant health in the COVID-19 response. *The Lancet*, 395(10232). 1237-1239, DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30791-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30791-1)
- Koechlin, J.; Vega, E.; Solórzano, X. (2018). Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado. In: Koechlin, J.; Eguren, J. (2018). El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración Colección OBIMID, volumen N.o 4.
- Loayza, J. (2020). Inmigración venezolana y estigmatización laboral en el Perú. *Investigaciones sociales*, 23 (43), 179-192 DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/is.v23i43.18492>
- McCann, D. y Fudge, J. (2017). Unacceptable Forms of Work: A Multidimensional Model. *International Labour Review*, 156(2). 147-184. <https://doi.org/10.1111/ilr.12002>
- Mateo-Berganza, M. (2019). El futuro ya está aquí. Capítulo 1, en: *El futuro ya está aquí: Habilidades transversales de América Latina y el Caribe en el siglo XXI*. Banco Interamericano de Desarrollo. M. Mateo y G. Rucci (Editores). 11-38. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0001950>
- Mendoza, W. y Miranda, J. (2019). La inmigración venezolana en el Perú: desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*, 36(3), 497-503. Doi: <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4729>.
- Migraciones. (2019). Características sociodemográficas de ciudadanos venezolanos que tramitaron su permiso temporal de permanencia-PTP- en el Perú, 2017-2018. Superintendencia Nacional de Migraciones. <https://www.migraciones.gob.pe/estadisticas/Informe-Estadistico-Ciudadanos-Venezolanos-2018.pdf>
- Migraciones. (2020). Características sociodemográficas de la migración venezolana en el Perú, 2017-2018. Superintendencia Nacional de Migraciones. https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/Informe_Sociodem_2020_06.pdf
- OIM, Organización Internacional para las Migraciones (2019). Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/IMPACTOINM2019OIM.pdf>
- OIM. (2020). OPS y OIM firman acuerdo para mejorar la salud de 70 millones de migrantes en las Américas. <https://www.iom.int/es/news/ops-y-oim-firman-acuerdo-para-mejorar-la-salud-de-70-millones-de-migrantes-en-las-americas>
- OIT. (1999): Trabajo decente, Memoria del Director General, Conferencia Internacional del Trabajo, 87.ª reunión, Ginebra. <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm>
- OIT. (2016). El acceso de refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo. Servicio de Migraciones Laborales, Ginebra, 2016. https://protrav/migrant/documents/meetingdocument/wcms_491778.pdf.
- OIT. (2019). Migración laboral: OIT lanza programa en respuesta a la situación de migrantes y refugiados venezolanos. https://cas/sala-de-prensa/WCMS_697195/langen/index.htm.

- OIT. (2020a). *Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf
- OIT. (2020b). Proteger a los trabajadores migrantes durante la pandemia del COVID-19. Reseña de políticas, mayo 2020. https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_745540/lang--es/index.htm
- OMS. (2020). Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19). <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- ONU. (2020). Noticias: Perú y la ONU se alían para ayudar a los refugiados y migrantes venezolanos afectados por el coronavirus. <https://news.un.org/es/story/2020/04/1473012>
- Onrubia, J. (2020). Crisis económica en tiempos del COVID-19: La hora de la política fiscal y de la gestión pública. *ICEI Papers*, 6. <https://eprints.ucm.es/60033/>
- OPS. (2019). Indicadores básicos 2019: tendencias de la salud en las Américas, Washington, D.C. <https://bit.ly/3gmCWYz>
- OXFAM (2019). Sí, pero no aquí: percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú. Informe de investigación de OXFAM. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620890/bp-si-pero-no-aqui-251019-es.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Piper, N.; Rosewarne, S.; Withers, M. (2017). Migrant Precarity in Asia: ‘Networks of Labour Activism’ for a Rights-based Governance of Migration. *Development and Change*, 48(5), 1089–1110. <https://doi.org/10.1111/dech.12337>
- PNUD. (2020a). *COVID 19*. Serie de Documentos de Política Pública: Introducción. Marzo 2020. <https://bit.ly/2zrhS2z>
- PNUD. (2020b). *Respuesta del PNUD COVID-19 por país*. Mayo 2020. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/coronavirus/undp-response-by-country.html>
- R4V (2020). Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes para las Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela, RMRP 2020 - Revisión (COVID-19) [ES]. <https://r4v.info/es/documents/details/77581>
- Rapoport, H. (2016). Migration and Globalization: What’s in it for Developing Countries? IZA DP No. 10109. 1-24. <http://ftp.iza.org/dp10109.pdf>
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, 77, 63-74. <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n77/n77a6.pdf>
- Selee, A. y Bolter, J. (2020). Bienvenidas asimétricas: Respuestas de América Latina y el Caribe a la migración venezolana y nicaragüense. Migration Policy Institute (MPI). <https://www.migrationpolicy.org/research/respuestas-de-america-latina-y-el-caribe-migracion-venezolana-nicaraguense>
- Sen, A. (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 67-72. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11496>
- Setién, I. y Salleres, X. (2019). El proceso de integración social de la migración venezolana en el Perú. In: Blouin, C. Después de la llegada: realidades de la migración venezolana. Lima (Perú): Themis-PUCP. p. 83-101.
- Somavía, J. (2014). El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana Santiago, Organización Internacional del Trabajo, 2014. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380833.pdf
- UNESCO. (2019). Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Informe%20de%20seguimiento%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20mundo,%202019.pdf>
- Vazquez-Rowe, I.; Gandolfi, A. (2020). Peruvian efforts to contain COVID-19 fail to protect vulnerable population groups. *Public Health in Practice* 1 (2020) 100020. <https://doi.org/10.1016/j.puhip.2020.100020>
- Wingate, M., Perry, E., Campbell, P., David, P., y Weist, E. (2007). Identifying and protecting vulnerable populations in public health emergencies: addressing gaps in education and training. *Public health reports*, 122(3), 422–426. <https://doi.org/10.1177/003335490712200319>

Tabla 1. Criterios para el análisis documental: categorías, dimensiones y palabras clave

Categorías	Dimensiones	Palabras clave
Capital humano <i>Capacidad humana</i> que incluye habilidades humanas y lo que estas pueden producir, en consecuencia, la educación hace que la persona sea más eficiente en la producción de bienes, entonces su mejoramiento puede agregar valor y generar cambio social y cambio económico (Sen, 1998).	<i>Nivel educativo</i> <i>Experiencia laboral</i> <i>Nivel de entrenamiento</i> <i>Capacidades y competencias</i>	Habilidades y destrezas Capacidades y competencias, Productividad, Formación, Fuerza laboral
Vulnerabilidad “Condición multidimensional, que, si bien se asocia de alguna manera con la pobreza, implica la afectación objetiva de un conjunto más amplio de aspectos de la vida social, materiales, ambientales y relacionales, de los cuales es necesario dar cuenta”. (Ruiz, 2012, 70)	<i>Económica</i> <i>Social</i> <i>Legal</i>	Pobreza Ingresos precarios No bancarización Exclusión Discriminación Xenofobia Violencia Condición migratoria Falta de identificación Falta de documentos Condición del empleo
Trabajo decente Condiciones de trabajo decente “ocupación productiva que es justamente remunerada y que se ejerce en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la dignidad humana”. (OIT, 1999)	<i>Trabajo productivo</i> <i>Remuneración justa</i> <i>Respeto a la dignidad humana</i> <i>Condiciones de equidad</i> <i>Contrato laboral</i> <i>Seguridad laboral</i>	Características del trabajo Capacidad ejercer los derechos laborales, Capacidad de representación y diálogo con los empleadores.
Integración Proceso en el que migrantes y refugiados se vuelven parte de la sociedad de acogida (Blouin, 2019b)	<i>Redes de apoyo</i> <i>Resiliencia</i> <i>Acceso a servicios de salud</i> <i>Acceso a servicios básicos</i> <i>Recreación</i>	Permanencia legal Bancarización Ejercicio de la ciudadanía

Fuente: elaborado por los autores

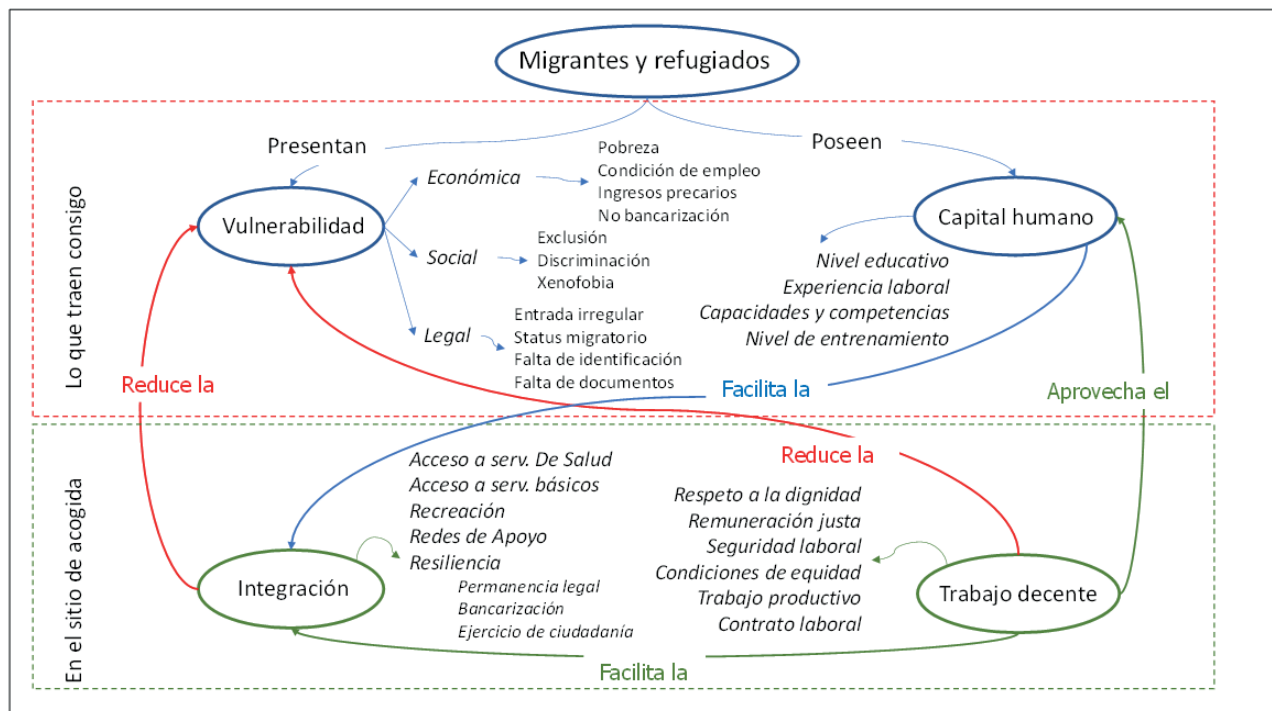


Figura 1

Mapa relacional del estudio: Migrantes y refugiados venezolanos en el Perú

Fuente: Elaborado por los autores